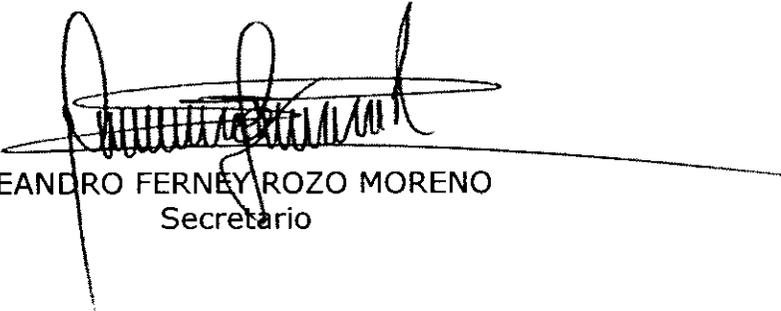


Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Lleras
República de Colombia

TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2021-00034	EJECUTIVO	STEPHANÍA OSORIO BEDOYA	BRAYAN USMA ZAPATA y FRANCY LILIANA RODRÍGUEZ AGUILERA	RENDICIÓN CUENTAS DEFINITIVAS AUXILIAR DE LA JUSTICIA (SECUESTRE)	07/09/2023	20/09/2023

De conformidad lo previsto en el art. 110 del Código General del Proceso, se fija en lista el presente traslado de rendición de cuentas auxiliar de la justicia, en lugar visible al público de la secretaria del Juzgado, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las 7:30 A.M.



LEANDRO FERNEY ROZO MORENO
Secretario

Fuente de Oro Meta. 17 de Agosto de 2023

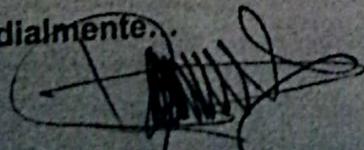
Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO LLERAS META

Ref: PROCESO EJECUTIVO N° 505774089001-20210003400 DE
STEPHANIA OSORIO BEDOYA CONTRA FRANCY LILIANA
RODRIGUEZ AGUILERA

HONORABLE JUEZ, DOCTOR EDGAR SERRANO, DE LA MANERA
MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, LES PIDO EL FAVOR ME SEAN
FIJADOS FIJADOS MIS HONORARIOS DEFINITIVOS EN ESTE
PROCESO, YA QUE POR AUTO, ME FUE ORDENADO HACER LA
ENTREGA DEL INMUEBLE INMERSO EN EL PROCESO DE LA
REFERENCIA A LA SEÑORA MARIA OFIR, MADRE DE LA
DEMANDADA, SEÑORA FRANCY LILIANA RODRIGUEZ AGUILERA,
QUIERO DEJAR EN CLARO QUE EN ESTE PROCESO RECOGÍ LA
SUMA DE \$2.071.000 HASTA ESTE MES DE AGOSTO, LES
AGRADEZCO SU ATENCIÓN, CUALQUIER INQUIETUD CON GUSTO
ESTARÉ PRESTO A ATENDERLE.

Agradeciéndole

Cordialmente.



EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO
Auxiliar de la Justicia
Fuente de Oro Meta
Cel: 313 450 54 04